

ACUERDO PTJA/25/2023 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

PRIMERO.- Por Decreto quinientos setenta y nueve, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", edición extraordinaria número 6155 de fecha veintinueve de Diciembre de dos mil veintidós; en el artículo décimo octavo, señala el monto total del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés, que asciende a la cantidad de \$47,767,591.49 (CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 49/100 M.N.) y corresponde al total de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés, mismo que se presentó en el anexo 20.

Mismos que se destinarán para sufragar los gastos de funcionamiento e inversión, consistente en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y los bienes muebles e intangibles, necesarios para la operación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Mediante Sesión Ordinaria número una del Pleno de este Tribunal, de fecha nueve de Enero del año dos mil veintitrés, se dictó el Acuerdo PTJA/01/2023 mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintitrés, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" segunda sección, número 6166, de fecha primero de febrero de dos mil veintitrés.

TERCERO.- Mediante Sesión Ordinaria del Pleno número cinco, de fecha ocho de Febrero de dos mil veintitrés, se aprobó el Acuerdo PTJA/09/2023, referente al informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de Enero de dos mil veintitrés.

CUARTO.- Mediante Sesión Ordinaria del Pleno número nueve, de fecha ocho de Marzo de dos mil veintitrés, se aprobó el Acuerdo PTJA/10/2023, referente al informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de Febrero de dos mil veintitrés.

QUINTO.- Mediante Sesión Ordinaria del Pleno número trece, de fecha doce de Abril de dos mil veintitrés, se aprobó el Acuerdo PTJA/11/2023, referente al informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de Marzo de dos mil veintitrés.

SEXTO.- Mediante Sesión Ordinaria del Pleno número diecisiete, de fecha diecisiete de Mayo de dos mil veintitrés, se aprobó el Acuerdo PTJA/13/2023, referente al informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de Abril de dos mil veintitrés.

SÉPTIMO.- Mediante Sesión Ordinaria del Pleno número veintiuno, de fecha catorce de Junio de dos mil veintitrés, se aprobó el Acuerdo PTJA/18/2023, referente al informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de Mayo de dos mil veintitrés.

OCTAVO.- Mediante Sesión Extraordinaria del Pleno número tres, de fecha cuatro de Julio de dos mil veintitrés, se aprobó el Acuerdo PTJA/21/2023, referente al informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de Junio de dos mil veintitrés.

NOVENO.- Mediante Sesión Ordinaria número dieciocho, de fecha veinticuatro de Mayo de dos mil veintitrés, se aprobó el Acuerdo PTJA/16/2023 por el cual se modifica el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós, contenido en el Acuerdo PTJA/01/2023.

En ese tenor, de conformidad con lo estipulado por los artículos 15 fracciones IV, XI y XII, 40 y 47 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; artículo 27 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; décimo, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Acuerdo PTJA/01/2023, por el que se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos del año dos mil veintitrés; por lo anteriormente expuesto y fundado, este Órgano Jurisdiccional tiene a bien emitir el presente:

ACUERDO PTJA/25/2023 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

ÚNICO.- Se aprueba el Informe de Avance de Gestión Financiera Consolidado, correspondiente al primer semestre de Enero a Junio del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos del formato establecido.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

En la Sesión Extraordinaria número tres de fecha cuatro de Julio del año dos mil veintitrés, por unanimidad de cinco votos lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Magistrado Presidente y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, **MAGISTRADO GUILLERMO ARROYO CRUZ; MARIO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; **MAGISTRADO JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; **MAGISTRADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR**, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; **MAGISTRADO JOAQUIN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, ante la Secretaria General de Acuerdos, **ANABEL SALGADO CAPISTRÁN**, quien autoriza y da fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**

Mario Gómez López

**Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de
Magistrado de la Primera Sala de Instrucción**

" 2023, Año de Francisco Villa"
El revolucionario del pueblo.

Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción

Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas

Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

Anabel Salgado Capistran
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden al Acuerdo PTJA/25/2023 por el cual se aprueba el Informe de Avance de Gestión Financiera Consolidado correspondiente al primer semestre de Enero a Junio del ejercicio dos mil veintitres, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.